

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE
CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil catorce, en el local de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, ubicada Vía Terminal Pascuales Km. 1.6 Urbanización Veranda Mz. 1200 - 22 de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS SERPE S.A.:**

1. El señor ingeniero **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**, por sus propios derechos propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La señora ingeniera **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2013
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros 2013
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2013
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014

Preside la Sesión, la presidente de la Sociedad, señora Ingeniera **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE** y actúa como secretario el señor ingeniero **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**. La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.



La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

TRES) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 A LA C.P.A. JOVHANKA MALDONADO PALACIOS.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. FIRMADO: ALBERTO MENDOZA VERA ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; ING. MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Abril del 2014.


ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA